

**CONVOCATORIA A LA LICITACION No. MCME 2026(FORTAMUN) 2025-2028-01
JUNTA DE ACLARACIONES**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 30, Fracción II y Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas del estado de Durango. En el Municipio de Cuencame Dgo, siendo las 11:00 hrs del día 06 de julio de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas del H. AYUNTAMIENTO las personas morales cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida No. MCME 2026(CONV) 2025-2028-01, correspondiente a:

"REHABILITACION DE CARCEL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CUENCAME, MUNICIPIO DE CUENCAME, DGO."

Con fundamento en lo señalado en el Artículo 30, Fracción II y Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, la visita al sitio de los trabajos se realizó el día sábado 25 de julio a las 8.00 hrs.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTES
1	ARCO SIBA S.A. DE C.V.	ARQ. AARON SILVA BARRAGAN
2	ING. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ MASCORRO	ING. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ MASCORRO
3	ING. VICTOR RAMIREZ CALZADA	ING. VICTRO RAMIREZ CALZADA

Se recuerda que el plazo de ejecución de los trabajos previstos en la obra es de 22 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de la misma.

La empresa que resulte ganador se compromete a dar cumplimiento con la obra en el periodo, de lo contrario se hará acreedor a sanciones por atraso, esto en base a la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

En el presente acto se hace entrega de todos los participantes presente y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de la convocatoria a la licitación.

- 1.- Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.



Haciendo mención a la convocatoria a la licitación donde se solicitó un escrito a los participantes que pretendieran solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, se establece que no se recibió ningún escrito por parte de los licitantes.

Sin embargo y con el fin de no delimitar la participación del ING. ABEL ROMERO MORONES, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, pregunta a los participantes presentes si existen dudas en cuanto al proyecto a la convocatoria a la licitación, manifestando lo mismo no tener dudas al respecto.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar se les informa a todos los licitantes que esta es la única junta de aclaraciones para la presente licitación.

Así mismo se hace constatar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la oficina del H. AYUNTAMIENTO de CUENCAME.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas y declaran su conformidad a las aclaraciones siendo las 11:45 hrs del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de quien en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL

DRA. EDITH B. OROZCO MACHADO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE NAZAS

ING. ABEL ROMERO MORONES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ENRIQUE FERNANDEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ARQ. AARON SILVA BARRAGAN

ING. OMAR ALEJANDRO MARTINEZ MASCORRO

ING. VICTOR RAMIREZ CALZADA

